

Los niños de la calle: Bogotá 1900-1950

ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO*

*...seguir el desarrollo de la dentición, medir y representar
gráficamente las curvas del crecimiento,
anotar los defectos visuales no es hacer pedagogía,
pero sí es encaminarse científicamente hacia ella.*

MARÍA MONTESSORI

Introducción

El presente trabajo no pretende ser una exploración exhaustiva de lo que aconteció con la infancia durante ese periodo en Bogotá. Se trata más bien de arriesgar una mirada, de proponer un modo de leer algo que en principio parece bastante obvio, la aparición de un modo de ser de la infancia en el contexto urbano.

Identificamos este periodo de tiempo, que en principio es bastante extenso, por dos razones. En primer lugar, porque fue durante esos años que la ciudad de Bogotá creció aceleradamente hasta convertirse en una gran metrópoli, con todas las características y las complejidades típicas de las ciudades del tercer mundo que crecieron desmesuradamente, sin control, en medio de las contradicciones propias de la pobreza y la dependencia de nuestros países frente a los países del norte. En segundo lugar, porque en ese lapso se dio la transición entre lo que se ha llamado *pre-modernidad* y *modernidad*. No entramos en la discu-

* Profesor titular de la Universidad Pedagógica Nacional. Director del IDEP en 1997-1998.

sión de si realmente en nuestros contextos ha llegado plenamente la modernidad, simplemente registramos un fenómeno que es evidente y los documentos lo hacen visible. Vamos a mostrar, por tanto, cómo era aquella comprensión del mundo guiada por preceptos románticos y religiosos, y cómo se abrió camino otra relacionada con cierta racionalidad instrumental propia de la lógica capitalista; todo en torno a la infancia, por supuesto.

El ensayo parte de los imaginarios que se construyeron en la época en torno a nuestro objeto de estudio. Por *imaginarios* entendemos un modo de mirar que se construye en un momento histórico determinado. Es decir, vamos a describir una mirada, una manera de pensar acerca de la infancia, unos supuestos dados que se convierten en verdades y que le dan el estatuto de sujeto histórico a una edad como la de la infancia. La infancia no ha sido tratada ni vista de la misma manera en diferentes contextos culturales. Verla en este contexto cultural específico constituye un imaginario, que en nuestro caso giró en torno a tres supuestos: la pureza, la fragilidad y la promesa. En su momento los explicaremos.

En segundo lugar, mostraremos la forma como esta mirada en torno a la infancia tiene cuerpo histórico en un conjunto de prácticas sociales de diferente tipo, prácticas sociales que le dan materialidad y existencia histórica. Dichas prácticas –caritativas, jurídicas, médicas, pedagógicas y sociológicas– son el resultado de la relación existente entre ciertas instituciones, ciertos sujetos y ciertos saberes pertenecientes a un territorio específico de la práctica social más amplia¹.

En el proceso descriptivo de dichas prácticas, iremos mostrando cómo se dio esa transición de la sociedad pre-moderna a la moderna, que en nuestro caso van de las prácticas caritativas a las sociológicas.

No estamos seguros de ninguna verdad, no nos gusta ninguna mirada, no queremos defender ninguna postura, más bien queremos sospechar, queremos dudar e incluso reírnos un poco, pero también lamentarnos un poco; lamentarnos de la incapacidad que ha tenido nuestro modelo de sociedad y nuestro sistema de creencias para resolver el problema de la pobreza y de la injusticia.

Pero no pecaremos de ingenuos, en la sociedad capitalista que nos tocó vivir, esto no es posible sin luchas y sin contradicciones. La llamada infancia urbana es en este trabajo realmente la infancia proletaria, la infancia pobre, los llamados niños de la calle. Ésta es su historia.

1 Estas nociones metodológicas están inspiradas en Michel Foucault, particularmente en su libro *La arqueología del saber*, que a su vez han sido apropiadas en Colombia por el proyecto interuniversitario “Historia de las prácticas pedagógicas en Colombia” que dirigió Olga Lucía Zuluaga. Véase la bibliografía.

Los niños de la calle

[...] Todos, o casi todos, viven de la mendicidad y duermen en las calles. A veces los llevan los policías a la permanencia. Unos también conocen el reformatorio de Fagua y me cuentan que durante su estadía en dicho establecimiento han tenido que trabajar en la construcción de carreteras, partiendo piedras, etcétera. Hablan de la “canasta” y de “las moscas” (policías) como si fuesen viejos aventureros. Pero en realidad, aunque les ocurrió tal vez participar en pequeños robos, no tiene en el fondo nada de criminal. [...] Les atrae la aventura y gastan sus “centavitos” para ver una película de vaqueros. Aún han adornado las paredes de su clase con fotografías de “cow-boys”. Han organizado dos equipos de fútbol: el primero se llama “Relámpagos”, el segundo los “Corsarios negros” (Kipper, 1943: 39).

Bogotá, como casi todas las grandes ciudades del tercer mundo, ha tenido por sello que las identifica el fenómeno de la niñez callejera. Esta característica se fue haciendo cada vez más común en la medida en que la ciudad crecía; se convirtió en un aspecto que tipificaría no sólo su paisaje urbano, sino su modelo de crecimiento inequitativo y violento. En torno a esta infancia se desarrollará toda una cultura, con sus rituales y sus mitos propios, desde donde surgirán distintos tipos de instituciones, discursos y sujetos dedicados a ella².

La niñez urbana de la primera mitad de este siglo podía ser de dos tipos: de un lado estaban los hijos o hijas de los cachacos bogotanos, “vestidos con trajes planchados, zapatos a la última moda de la Quinta Avenida, tienen “nurses” y pasean las calles con un perrito cuidadosamente bañado y afeitado; de otro lado estaban los habitantes de las calles, “descalzos y harapientos, casi nunca se bañan y no sólo no tienen juguetes sino que tampoco tienen casas” (Ibíd.: 7).

En esta historia vamos a centrarnos en el segundo tipo de niñez para mirar cómo se constituyó en torno suyo una cultura urbana.

Veamos tres historias que nos narran las circunstancias en las que se producía el abandono infantil, circunstancias que dan cuenta de la manera particular como se presentó el crecimiento urbano y la modernización de nuestra ciudad.

[...] Rafael Caicedo y su hermano se fueron de la casa, porque les chocaba la manera de vivir de su madre y la presencia constante de hombres extranjeros en el círculo familiar. Rafael Torres tenía una familia. Pero un día su madre

2 Los diferentes tipos de rituales, con sus instituciones, sus sujetos y sus discursos, los llamaremos *prácticas* y en nuestro caso, hablaremos de las prácticas de la caridad, jurídicas, médicas, pedagógicas y sociológicas.

murió y su padre se fue, abandonando a sus hijos. Elías Núñez es oriundo de uno de los departamentos vecinos de Bogotá. Quiso conocer al mundo y acompañó a un señor que salía de su pueblo para la capital. El señor lo llevó consigo a Bogotá y luego lo “dejó perdido” en la gran ciudad (Ibíd.: 39).

El *gamín*³ bogotano se convirtió en un símbolo de la ciudad. Se hizo habitante de la calle por diversas circunstancias. Su figura llegó incluso a idealizarse y estereotiparse en la literatura y en la crónica periodística. Se trataba de aquellos niños trabajadores que se ocuparon de una serie de oficios que la ciudad en crecimiento fue demandando: lustrabotas, pregonero de noticias, vendedor de loterías, de café, de periódicos y de caramelos. Se les describía como muchachos harapientos, traviosos, pícaros, alegres, valientes, ladronzuelos de centavos (término que de alguna manera justificaba su acción), capaces de despreciar la vida en determinados momentos. Se les consideraba incluso actores callejeros de mítines y revueltas populares donde se reclamaba la democracia. Una crónica de la época los describía así:

[...] Yo lo he visto enardecido y transformado por el coraje, agitar una bandera y correr de cara ante las bayonetas oficiales, gritando a pleno pulmón: – Abajo el tirano! Abajo el gobierno! Viva el pueblo! Viva la democracia! –Y aunque las balas le chamusquen la cabeza olorosa a betún, huérfana a menudo de las caricias maternas, él, igual o a veces superior a los hombres de pelo en pecho y alma mordida por todas las injusticias humanas, va en busca de la muerte, con la misma impavidez con que fuese a limpiarle las botas a uno de esos ricos provincianos que dan propina (Grato, 1934: 407).

Se descubre en esta cita una mirada romántica que poco a poco se transforma por la concepción más contemporánea de modernidad, como lo veremos a lo largo del trabajo. Esa infancia en todo caso era el mejor reflejo de la ciudad que accedía al mundo del progreso; de ello dan cuenta los oficios a los que se dedicaba. La mirada romántica transformaba su sufrimiento en valentía y la precariedad de su vida en símbolo pintoresco...

[...] Este gremio de los gamines bogotanos, enorme, inquieto y pintoresco, forma gran parte del alma sonora y profunda de la urbe que cada día se agiganta y robustece en un colmo de esfuerzos supremos y maravillosos. Si nuestros simpáticos y traviosos gamines de la cara y las manos sucias y el corazón ebrio de todos los licores y de todas las vivas y crepitantes luminarias de la alegría juvenil, quizás este Bogotá no sería lo que es (Ibíd.).

3 *Gamín* fue el nombre con el que se bautizó en Bogotá a estos niños; sin embargo no conocemos el origen de este nombre.

Eran aún los ojos románticos los que se sorprendían al ver la emergencia de fenómenos que apenas alcanzaban a registrar sin comprender.

Esa primera mirada ingenua muy pronto comenzó a transformarse en una preocupación, pues descubrían que dichos niños estaban convirtiendo su condición de desamparados en un modo de vida, y esto podía significar una alerta para tratar de abordar la problemática desde otra perspectiva. Las mismas crónicas nos dejan ver tales giros:

[...] El peatón de nuestras calles tropieza a cada momento con el gamín por-diosero que sabe de memoria el cuento de la primera comunión, de la madre enferma, de la hermanita muerta y lo explota en busca de un centavo. Por la noche encuentra tirados sobre andenes y pretilos, grupos de rapaces cobijados por hojas de periódicos, o jirones de carteles, durmiendo según un sistema térmico de su exclusiva invención: “la calurosa”. No quiera socorrerlos, porque no se dejan. No les nombre el Dormitorio *Nemesio Camacho*, porque se disgregarán al instante espantados. Si usted logra atraer a alguno con una moneda éste le explicará la razón: allí no van porque, aunque les dan cama y desayuno, por la mañana los obligan a lavarse la cara. Tampoco pretenda observar las pandillas nocturnas, ambulantes por los parques o estacionados a la puerta de los cabarets y sitios de diversión. Hay veinte cuidando su automóvil, y todos reclaman estipendios por su labor. Es mejor que pague si usted piensa volver al mismo sitio algún día de su vida y salir, ese día de su vida, con sus llantas infladas (Canal Ramírez, 1945: 4).

Con el tiempo la ciudad fue planteando que este modo de vida tenía muchos riesgos y comenzó a cambiar la mirada. Ahora bien, las imágenes que se crearon en torno a la infancia fueron diversas y muchas de ellas se cruzaron en diferentes momentos, lo cierto es que tales imágenes nos ayudan a entender las prácticas que se institucionalizaron y que más adelante describiremos.

Los imaginarios sobre la infancia

[...] Al lado de la humanidad que lucha y se esfuerza, y sabe del dolor, y ha doblegado su pensamiento y su voluntad a la culpa, y mira acaso el día de mañana con la melancólica idea de la sombra final y la decepción definitiva, hay otra humanidad graciosa y dulce, que ignora todo eso, cuya alma está toda tejida de esperanza, de contento, de amor; hay una humanidad que vive aún en la Paz del Paraíso, sin el presentimiento de la tentación y del destierro; sagrada para el Odio, inaccesible para el Desengaño [...] A nuestro lado y al propio tiempo “lejos” de nosotros juegan y ríen los niños, sólo a medias sumergidos en la realidad; almas leves, suspendidas por una hebra de luz a un

mundo de ilusiones y de sueño. Y en esas frentes serenas, en esos immaculados corazones, en esos débiles brazos, duerme y espera el porvenir, el desconocido porvenir que no ha de trocarse año, tras año, en realidad, ensombreciendo esas frentes, afanando esos brazos, exprimiendo esos corazones (*Revista de Instrucción Pública* (3 y 4), 1916: 197).

En la paz del paraíso

Una primera mirada consideraba que la infancia era una etapa de la vida en la que se carecía de juicio moral, una etapa neutra en la que no se era ni bueno ni malo. Por esa razón se condenaba la disciplina estricta y todo tipo de castigos que se infligiera sobre niños y niñas, toda vez que sus actos estarían despojados de cualquier intencionalidad. Desde este punto de vista, las acciones juzgadas como negativas para la sociedad, que realizara cualquier niño o niña, debían ser analizadas desde un punto de vista médico, para entender a qué tipo de desviación psicológica o fisiológica se debía su comportamiento. Es decir, si un niño o niña caía en la delincuencia, la prostitución, la vagancia o cualquier tipo de manifestación agresiva, debía buscarse la causa en un mal médico y no en su buena o mala voluntad. Desde esta postura se proclamaba la no intromisión y el respeto absoluto al mundo de la infancia, un mundo soberano, ingenuo, neutral y virgen que no podía ser interferido por los adultos. Así se expresaba este punto de vista en uno de los órganos de difusión del nuevo pensamiento pedagógico más importante del país:

[...] Casi de continuo el adulto invade la mansión espiritual de la infancia con órdenes y contraórdenes que provocan reacciones de defensa contra esta intromisión, muchas veces brusca e inoportuna. Pero la reacción se denomina rebeldía y por tal es castigada (Tovar Mozo, 1933: 237)

También la Iglesia Católica contribuyó a construir esta idea de pureza y de inocencia de la infancia. Hacia 1910 se encontraba la Iglesia en plena discusión sobre cuál era la edad en la que los niños y las niñas podían recibir la Primera Comunión. El problema para ellos era definir en qué momento se adquiría el uso de la razón, pues ese era el parámetro que se establecía para indicar el momento propicio para recibir este sacramento, según fue establecido hacia el siglo XIV por los sínodos y los concilios oficiales. La polémica consistía en si era a los 14, los 12, los 10 años de edad, o antes. Los defensores de la idea de que fuera antes, planteaban que justamente era en la edad de la inocencia en la que convenía concederles el divino sacramento, pues así se les protegía de los peligros y del mal a que estaban expuestos. Veamos cómo lo argumentaban en su momento:

[...] Algunos han señalado una edad para el Sacramento de la Penitencia y otra diferente para recibir la Sagrada Eucaristía, exigiendo para ésta mayor

edad y mayor conocimiento de la fe. Y así exigían para la primera Comunión unos diez años, otros doce y otros catorce, y aún mayor edad, prohibiéndola a los niños y adolescentes de menos años. Esta costumbre, con la apariencia del respeto al augusto sacramento, fue causa de muchos males; pues separada de los brazos de Cristo, la inocencia de la niñez se criaba sin ningún jugo de vida interior, de donde se seguía que destituida la juventud de tan valiosa defensa, caía en los vicios antes de gustar los santos misterios. Y aunque se preparen con más diligente instrucción a la Primera Comunión y con una cuidadosa confesión, siempre será de lamentar la pérdida de la primera inocencia, que tal vez se habría podido evitar recibiendo en los primeros años la Sagrada Eucaristía. [...] Ni se ve razón justa para exigir ahora extraordinaria preparación a los niños que se encuentran en la felicísima edad del primer candor y de la inocencia entre tantos peligros y asechanzas... (*El Hogar Católico*, Serie 4a. (32), 1910: 179-180).

Almas leves

También hacía parte del imaginario sobre la infancia la idea de su fragilidad, su debilidad y su vulnerabilidad. La mirada que se hizo de la infancia en ese entonces partía del supuesto de que en esa edad se estaba más expuesto a ser influenciado o a ser afectado por el mundo externo. Un ser frágil, fácilmente quebrantable, debía ser sobre todo defendido de las malas influencias del mundo, protegido de cualquier amenaza.

Por esa razón desde la legislación se buscó crearle un halo protector frente a lo que se consideraba entonces como un conjunto de amenazas provenientes del mundo urbano que estaba emergiendo. La Ley 98 de 1920, en su sección tercera, prohibió la entrada al cinematógrafo y teatros⁴ a niños menores de diez y seis años. Igualmente prohibió a los menores de 18 años la entrada a las cantinas, casas de juego, centros de prostitución, “[...] y en general a todo establecimiento que en alguna manera pueda perjudicar la vida física o moral de estos menores” (artículo 29).

Sin embargo, las evidencias mostraban que la infancia participaba de diferente manera en actos no muy correctos. Tales comportamientos no eran naturales ni propios de esta edad, debían tener una explicación.

El afán y la preocupación por entender las causas fisiológicas de los comportamientos “anormales” de los niños, consistía en el siguiente argumento: si

4 Dos de los acontecimientos más significativos en la configuración de espacio urbano moderno, muy importantes para una historia de la cultura bogotana y en general para una historia de la cultura urbana.

en vez de reaccionar con el castigo ante uno de esos comportamientos, el médico escolar indagara por el tipo de problema que pudiera tener, se detectaría a tiempo la enfermedad y podría tratarse, pero si no, la enfermedad avanzaría y luego sería demasiado tarde. Se referían en esa época a los retrasados mentales, los inestables, los asténicos, los epilépticos, los tuberculosos, los sifilíticos, los dementes... Pero el análisis en defensa de los niños problema iba más allá; muchas de esas enfermedades eran, según los planteamientos de los educadores de avanzada, “comunes entre los niños que viven la miseria en un medio hostil a las buenas costumbres, mal alimentados orgánica y espiritualmente y cargando quizás sobre sus débiles espaldas la pesada carga de un mal hereditario” (Tovar Mozo, 1933: 237), lo cual hacía más dramática la situación, pues además de castigar injustamente a un niño enfermo, se estaba desconociendo muchas veces su condición de pobre, causa de la enfermedad y explicación última de su “mal” comportamiento. Parte de esta idea de la condición “naturalmente” rebelde de los niños, era aquella que justificaba sus comportamientos, pero no por una supuesta enfermedad, sino por la debilidad que causaba en sus espíritus sus malas condiciones higiénicas y médicas. El argumento era el siguiente:

[...] Caracteriza al débil mental un permanente desequilibrio de adaptación entre sus facultades mentales y el medio social. A consecuencia de esa desproporción, el mentalmente débil se ve obligado a someter su mecanismo espiritual a un trabajo superior a su capacidad y, naturalmente, cualquier resistencia del medio, o por lo menos la situación desfavorable de él, le hace una presión tal a su personalidad, que fácilmente la desvían hacia el crimen, la vagancia o la prostitución (Caballero Escovar, 1928: 427).

Estas concepciones estaban inscritas en las nuevas teorías del derecho que se producían en Europa desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, especialmente las de Ferri, quien estaba hablando de la *profilaxia del delito*, es decir de la prevención de la delincuencia por medio de medidas que él llamó *equivalentes de la pena o sustitutivos penales* (Esguerra Serrano, 1919: 593). Todas esas teorías médico-fisiológicas del crimen llevarían, en algunos casos, a alimentar las políticas racistas que se generalizarían luego en Europa; en Latinoamérica esas concepciones entraron en relación con ciertos populismos y nacionalismos semifascistas, que en el fondo eran profundamente clasistas: los pobres tratados como víctimas eran reivindicados como una clase inferior a la cual había que redimir; y entre ellos, los más débiles entre los débiles, serían los niños de esas clases sociales “desvalidas”. De allí la proliferación de instituciones, discursos y sujetos que se ocuparon de la protección de la infancia en ese periodo.

Los niños problema, vistos como mentalmente débiles, eran, en última instancia, un fenómeno social. De allí el llamado a emprender ingentes esfuerzos

de tipo político para proceder a solucionar los males que acompañaban la pobreza, que para la época eran “la ignorancia y la insalubridad”. Lo que estaba en juego era la sobrevivencia de la cultura y de la raza...

[...] porque los retardados y los anormales son el resultado de graves y hondos males colectivos. Si permitimos que las causas se robustezcan y se multipliquen, ¿no veremos un día degradarse el matiz de la cultura general, retardarse el progreso y desfallecer la acción de los pocos espíritus superiores que resten delante de una verdadera invasión de débiles mentales encarnados en delinquentes, alcoholólogos, prostitutas, etcétera? (Caballero Escovar, 1928: 426).

Esa era la amenaza que había que conjurar, la de los pobres, enfermos por causas sociales, una amenaza a la cultura y al progreso... y a los espíritus superiores...

La ciudad entonces irrumpe y genera una reacción en la moral y en la concepción de lo humano que hasta el momento había prevalecido. La infancia de alguna manera encarnaría esa reacción. Había que protegerla y aislarla de los nuevos fenómenos que emergían ante la mirada atónita de las generaciones que se resistían a cambiar. Proteger la infancia podía ser una estrategia de resistencia frente a la metamorfosis acelerada que la ciudad le estaba imprimiendo a los valores, a la estética y en general a las normas sociales que juzgaban lo que se consideraba bueno o malo.

El problema que se comenzaba a vislumbrar, en este cambio de época, era el de la irrupción de la cultura de la imagen, que atentaría, según avizoraba la Iglesia, contra la forma correcta de educar los infantes...

[...] ¿Qué hará la escuela a la mañana siguiente con ese niño que ha pasado la velada o la noche en el teatro o en el cinematógrafo, llenando su fantasía impresionable de un mundo de imágenes halagüeñas y seductoras, que le dicen, en un lenguaje persuasivo, todo lo contrario de lo que debe decirle una escuela educativa? Las enseñanzas abstractas no hallarán entrada en él, porque la imaginación está poblada de fantasmas de mil colores vivos. Los medios intuitivos palidecerán y perderán todo interés ante ese mundo iluminado de brillantes matices. La doctrina moral parece cosa insípida, ante los halagos de las pasiones idealizadas por el arte (Ibíd.: 509).

Con respecto al juego y la alegría de los niños, la Iglesia también se pronunció planteando que ésta era una característica natural en ellos, razón por la cual no se debía forzar en las distracciones urbanas con las cuales lo que se lograba era pervertirlos. Una vez más la infancia debía ser objeto de protección frente a las amenazas de la ciudad. Dichas amenazas se referían, por ejemplo, al teatro, el cine-

matógrafo, el concierto, los bailes, consideradas actividades demasiado excitantes para la ingenuidad infantil. “La naturaleza virgen de los niños no necesita de esos artificios excitantes para estimular su natural alegría. Antes bien tales irritaciones no pueden menos de conducir a su agotamiento psíquico y a su ruina moral” (*El Hogar Católico*, Serie 6a. (52), 1912: 508). Ese tipo de diversiones las justificaban para los adultos, dada la tensión en la que el “hombre moderno” vivía...

[...] El hombre moderno, abrumado por el peso de las preocupaciones, fatigado por la lucha de la vida, agotado por la tensión continua de sus nervios y alejado, además, de los puros deleites de la naturaleza, del arte, de la vida íntima, necesita en cierto modo vivas irritantes que hieran sus sentidos, embarguen su sensibilidad, y le arrebatan unos momentos al torrente furioso de sus cuidados (Ibíd.).

Hablamos de comienzos de siglo y es justamente el momento en el que se empieza a tematizar en torno a una nueva realidad, hasta entonces desconocida; se trata del mundo urbano, el cual va a configurar nuevas percepciones sobre lo que ahora se denominará el hombre moderno; esta nueva subjetividad va a ser en parte tolerada y aceptada, casi como un destino. Ser adulto, desde esta percepción, sería como una condena inevitable, una desgracia, una tribulación que se debía soportar con resignación. Es justamente desde allí donde se define también la infancia. En oposición a ese hombre moderno, la infancia se quiere resguardar como símbolo de aquella naturaleza que no debe ser contaminada.

En el marco de esta concepción, el Estado también se preocupó por prever los mecanismos que permitieran tejer ese halo protector de la infancia. El Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, publicó hacia 1940 una revista llamada *Salud y Sanidad*, con el lema *mejor es prevenir que curar*, en la que lanzaba permanentemente campañas sobre los cuidados que se debían tener con los niños. Allí se expresaba también la idea de la condición frágil de la infancia y la necesidad de protegerla de las amenazas propias de la vida urbana.

Las recomendaciones que se hacían eran diversas y minuciosas. Un inventario de los cuidados que se les exigía a las madres, a las familias y a la ciudadanía en general, nos insinúa que la sociedad se estaba *infantilizando*; la infancia se estaba convirtiendo en el corazón de la vida social. Los avisos de prensa, los programas radiales, los carteles y todo tipo de propaganda y de medios se utilizaron para llamar la atención sobre este fenómeno. Tales avisos hacían referencia a:

- Programas para desarrollar con el niño día a día y hora a hora desde los primeros cuatro meses de edad hasta los dos años (alimentación, sueño, higiene, ejercicios...).

- Capacidades, habilidades y destrezas que desarrollan los niños desde el nacimiento hasta los dos años.
- Características, peligros y tratamientos de la gripa, el catarro y la tuberculosis.
- Errores en la alimentación de los niños.
- La importancia de la lactancia materna.
- Características que debe tener el hogar para la buena crianza de los niños.
- Causas consecuencias y consejos para la prevención de la parálisis infantil.
- Cuidados que se deben tener con los niños en la calle (*Salud y Sanidad* (89-90), 1940).

En el programa previsto para el Primer Congreso Americano del Niño, realizado en Buenos Aires en el mes de julio de 1916, entre otros temas, se iban a hablar de:

- El menor delincuente, vicioso y abandonado.
- Inferioridad física y psíquica de los niños del medio obrero.
- Morbilidad y mortalidad del niño en el medio obrero.
- ¿Cómo debe enseñarse a la familia obrera la higiene social y la individual, a fin de inculcarles nociones claras asimilables de profilaxis infantil adaptada a su medio económico, a su capacidad psico-moral y a la insuficiencia de la legislación obrera?
- La alimentación del niño, considerada desde el punto de vista de los regímenes y trabajos escolares y relacionada con el medio social y doméstico de las clases populares.
- Trabajos infantiles al alcance de todos los hogares que propendan al bienestar del niño.
- Protección social a los niños expósitos, huérfanos y desvalidos; el seguro de Estado para estos niños (*Revista de Instrucción Pública de Colombia* (1-2), 1916).

Otro ejemplo de la manera como se generalizó la preocupación por los múltiples aspectos que representaba la infancia lo tenemos en los tres números especiales de la revista *Salud y Sanidad* (1941) que traducían los folletos *Prenatal Care*, *Infanta Care* y *The Child From One to Six*, publicados por la revista especializada *Children's Bureau* de Washington. Los folletos estaban destinados a la educación de las familias en los cuidados que se debían prestar al niño y a la madre. El Departamento de Protección Infantil y Materna los tradujo y los adaptó al medio. En ellos se plantean temas como los siguientes:

- Cuidados prenatales, primeros cuidados del niño, desarrollo del niño, educación del niño, vigilancia médica, higiene de la madre, amamantamiento y alimentación.
- El preescolar; la escuela.
- Hábitos higiénicos.

- Educación sexual.
- Prevención de las enfermedades (*Salud y Sanidad*, 1941).

En estos ejemplos encontramos la forma como se percibió la infancia y el lugar privilegiado que ocupó en la sociedad, además de las estrategias que se diseñaron para actuar consecuentemente con este redescubrimiento de la infancia provocado por el fenómeno de la urbanización⁵.

Allí vemos un llamado a todas las disciplinas, a todos los profesionales, a la sociedad toda para que se ocupe de la infancia: el derecho, la psicología, la medicina, la educación, la nutrición, la economía, el trabajo social, en fin, una atención integral, se diría hoy, que inaugura una clasificación en torno a la cual se ordenaría también el Estado, en su acepción más moderna.

En fin, la preocupación parecía sincera, la sociedad de la época había descubierto la necesidad de tender un manto de protección sobre la infancia, dadas las condiciones de vulnerabilidad y de debilidad, que el imaginario de la época había proclamado como limitaciones propias de la edad.

La esperanza del porvenir

“La infancia es la base desde donde se parte hacia todas las transformaciones. No puede juzgarse un pueblo sin saber cómo nacen, crecen, se educan y viven los niños en él. La protección infantil es, al fin y al cabo, el resguardo de las generaciones en cuyas manos estará mañana la suerte de la Nación (Canal Ramírez, 1945: 3-5, 58-59).

Otra idea que representará la infancia, será la del porvenir. Se trata de la muy repetida consigna: *El niño de hoy es el hombre del mañana*. La infancia sería para la época aquella etapa del ser humano en la que se definía la personalidad del futuro adulto. De lo que le pasara en dicha etapa dependería lo que iba a ser en la adultez; por tanto, se infería que la sociedad podía redimirse hacia adelante si se formaba adecuadamente la generación que mañana habría de conducir sus destinos.

Ésta es una idea muy fuerte, sobre la que se construyó todo el sistema educativo moderno (por lo menos hasta que las ciudades hicieron cambiar esa idea por la de la educación permanente). Gráficamente, la revista *El Hogar Católico* sostenía:

⁵ Hipótesis central de nuestro trabajo, que desarrollaremos más adelante.

[...] Pues ¿qué es lo que encanta en ellos? La inocencia presente. Si el hombre no pasara de ciertos años sería un ser comparable con el ángel [...] Los niños son como cera, fáciles de recibir cualquier sello que se les imprima; pero lo que blandamente y sin fuerza en ellos se graba, aprisa se borra (*El Hogar Católico*, Serie 4a (34-35), 1910: 233-234).

La imagen de la infancia como una tabla rasa no “contaminada”, servía para llamar la atención sobre el papel trascendental de la educación en la familia y en la escuela, las dos instituciones que debían ejercer la función formativa de la sociedad. De la educación que se les diera y en general de la atención que se les prestara, dependía el tipo de personas adultas que resultarían después. Era un asunto casi mecánico el que operaba en esta lógica; todo ello bajo el supuesto de que la infancia era un papel en blanco sobre el que se grababan, para siempre, los valores que habría de poner a funcionar después.

Así como el medio ambiente y la organización de la sociedad influiría de manera determinante en la personalidad de los futuros adultos, los ejemplos más cercanos de los padres y de los maestros serían también definitivos en la conducta que adoptarían los niños, por eso se decía que las malas costumbres de los pobres serían un peligro para los niños hijos de aquellas familias inclinadas al mal...

[...] cuando el estado económico social es deficiente e incapaz de responder a las múltiples necesidades de los asociados, la criminalidad no puede menos de desarrollarse. Y esta última causa, la deficiencia económica, es la que en nuestro concepto origina la mayoría de los delitos actuales. [...] de suerte que si una circunstancia especial no cambia el modo de vivir del niño, éste repetirá, como en película, la vida de los padres. Por eso se comprende que si los padres son delincuentes, el hijo seguirá sus huellas (Esguerra Serrano, 1919: 590).

La ignorancia, que sería una condición propia de los más pobres, también era asociada con la delincuencia; esta conclusión la obtenían de las estadísticas que manejaban en ese momento, según las cuales en un 75% de los casos de raterismo intervenían menores, y de esos menores, la casi totalidad eran analfabetas (Ibíd.: 586). La escuela era, por tanto, la mejor alternativa para corregir y prevenir los peligros a los que se veían enfrentados los niños. “Sólo en la escuela, en donde las pasiones no han surgido aún, en donde la mente y el corazón están libres de todo prejuicio, es en donde de manera eficaz puede aprender el pueblo...” (Ibíd.: 593).

Ahora bien, las causas sociales de estos males estaban claramente asociadas con el fenómeno de la urbanización. Para los médicos y estudiosos de la

educación de la época, los problemas de la intensificación de la vida urbana, expresados en las calles y avenidas, con todo lo que eso implicaba en relaciones e imágenes, estaban ocasionando la formación de personalidades “anormales”:

[...] la inmoralidad sexual, debida a un excesivo incremento de la prostitución y a una falta de educación general, también se haya muy extendida; el alcohol y el uso de las drogas heroicas parecen fascinar a nuestra juventud que, sin darse cuenta, prepara una nueva generación en que la anomalía espiritual será más común (Caballero Escovar, 1928: 428).

Pero la reflexión que se suscitó en torno a la infancia, a propósito de la ciudad, tuvo un marcado interés por los niños de los sectores populares. Surgió algo así como una teoría de la pobreza para pensar el fenómeno de la niñez desamparada.

Desde esta perspectiva se sustentaron dos ideas que hicieron parte del imaginario sobre la infancia de la época: al “niño casero” había que tratarlo con dureza y severidad, pues si se le trata con mimos se haría de él...

[...] un necio, voluntarioso, inepto lleno de orgullo [...] verdaderos reyezuelos en su casa [...] hay que corregirlos de pequeños, que no hay castigo después para ellos [...] ¿cómo sofrenarlos y domesticarlos cuando ya cada pasión es en ellos un tirano y todas ellas una manada de fieras sueltas, hambrientas? (Ibíd.).

En cambio, a “los niños callejeros” había que tratarlos de otra manera, con mimos, con caridad, con consideración, con compasión...

[...] Estaba por decirlos que guardéis los mimos para esos otros muchachuelos esquivos, vecinos de los perrillos de la calle, nacidos entre el frío de la miseria y el hielo del indiferentismo, acaso engendrados por el vicio, y de seguro por él amamantados con la leche amarga de la impudicia, de la blasfemia, del robo, del matonismo, de la anarquía. [...] Con el cariño, de un futuro presidiario puede hacerse un hombre decente, un ciudadano útil, un cristiano paciente y laborioso. No recibió nunca caridad, y lo han conmovido las nuestras; no tuvo madre y reza a la del cielo; empezaba a odiar a los ricos, y ahora odia a los malos (Ibíd.).

Esta diferencia juega un papel estratégico, pues desde allí se pensará la pobreza, su naturaleza, sus problemas, su tipología y sus características, como una manera de definir el papel de la educación y en general como una manera de ejercer el gobierno de la población.

[...] La obra de civilización no es fácil: la ignorancia, la excesiva pobreza, y la propaganda malsana, hacen escasa la virtud; los pobres no han tenido benefi-

cio de la educación primitiva (en la familia), han nacido sin herencia de moral, la vida les es difícil con la perversidad de los ejemplos que reciben. Hay que pensar que los pobres niñitos, hijos de personas que no son buenas, son más desgraciados y tienen más necesidad de atención que aquellos que gozan del amor de una madre como Dios manda, y de un padre que trabaje para darles el sustento (*Repertorio de Medicina y Cirugía* Vol. xiv (162), 1923: 209).

La infancia y en particular la niñez más pobre será pues el motivo que movilizará todo un conjunto de estrategias sociales y políticas que caracterizarán la primera mitad del siglo xx.

Las prácticas sociales que institucionaliza la infancia y la configuración del Estado moderno

[...] Los niños se darán cuenta del interés que despiertan. Por ellos sólo por ellos, ha habido tanta preocupación y se han tomado tantas precauciones. Su vida, su salud, interesan de modo capital, y por eso se les ha rodeado de tantas consideraciones, con el propósito de que no sufran ni el menor agravio. Son preciosas la vida y la salud de los niños (*Cromos*, Vol. xx (477), 1925: 1).

Las prácticas de la caridad

Antes de que se generalizara un consenso sobre la necesidad de intervenir la infancia desde el Estado y en un conjunto de políticas sociales diseñadas estratégicamente para actuar sobre la población, la infancia representaba para la población adulta un estadio de la vida que debía ser cuidado y protegido por medio de la caridad. Más que una obligación del Estado era un asunto de misericordia y compasión.

Los planteamientos a este respecto se pueden resumir en el siguiente llamado que hiciera una dama de la época:

[...] Para realizar los programas de asistencia y acción social con la infancia, no se necesita talento ni preparación intelectual; se requiere, sí, la inteligencia y la cultura suficiente para comprender la magnitud de la obra y valor para ejecutarla, buena voluntad, abnegación, espíritu de sacrificio, y mucho amor al prójimo (*Repertorio de Medicina y Cirugía* Vol. xiv (162), 1923: 211).

Todas ellas virtudes propias del amor cristiano; aún se estaba lejos de aquella racionalidad que introduciría un discurso sobre el desarrollo y que le concedería un lugar diferente a la responsabilidad de la sociedad con la infancia.

Algunas instituciones daban cuenta clara de esta manera de relacionarse con la infancia.

La Congregación de las Hijas de la Sabiduría tenía un asilo para niños ciegos y sordomudos que funcionaba en una casona de la carrera 3 entre las calles 9 y 10. Allí atendían a 55 niños de ambos sexos y se les enseñaba a leer, escribir, contar, dibujar y a bordar, de acuerdo con los métodos decrolianos.

[...] Es una obra digna de que se le conozca y se le apoye con generoso entusiasmo. El honor de nuestra metrópoli, la ciudad caritativa y munífica por excelencia, está interesada en secundar el esfuerzo de aquellas mujeres admirables en pro de los niños infelices que habitan en los dominios del silencio y la sombra (*Cromos*, Vol. XXXII (781), 1931: 17).

También hacía parte de esta mirada cristiana la costumbre de las señoras bogotanas de la llamada *clase alta* de reunirse a tomar el té y a coser vestidos para los niños pobres. Hacia 1917 era conocido el *Club Noel*, el “club de las hadas que tejen la tela de los ensueños de nuestros pequeñitos a quienes la suerte no deparó por madrina a la ilusión”. En la Navidad de 1916 les obsequiaron juguetes, vestidos y dulces a cerca de cinco mil niños.

[...] tomando el té, como de costumbre y charlando deliciosamente como siempre, acompañando el runruneo cristalino de la charla con el metálico de las agujas. [...] confeccionamos, al amor de cada coloquio, unos cuantos vestidos para los niños pobres, y el día de navidad hacemos de mensajeras del niño Jesús o del Hada Beryluna y se los obsequiamos [a] aquellos pequeños, que nacen buenos, ¡como nacemos todos! pero a quienes la horrible realidad, la áspera verdad de la vida que saborean desde que nace, los convierte en malos más fácilmente que a los niños felices (*Cromos*, Vol. IV (97), 1917: 369).

Bajo esta mirada, la pobreza de los niños era considerada como una especie de fatalidad, una tragedia en la que caían ciertas familias, razón por la cual merecían la compasión de quienes no tenían esa suerte. La niñez despertaba especial interés por considerarla más vulnerable por su estado de pureza y bondad en el que supuestamente nacían.

Varias comunidades religiosas estaban también dedicadas a este tipo de actividades caritativas, por ejemplo...

[...] los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, en desarrollo de proyecciones benéficas y humanitarias a favor de las clases desamparadas, realizan ahora una atrayente labor de filantropía y de piedad. [...] Los hermanos

de San Juan de Dios, por su propio esfuerzo, con energías y pleno desinterés, se acercan regocijados a las moradas de los poderosos. Piden modestos socorros para el sostenimiento de la casa de la salud. Una casa misericordiosa que ellos fundaron en el barrio Primero de Mayo. Es la clínica de San Rafael, en donde aíslan y protegen a los niños maltrechos, a los muchachos heridos desde la cuna por el azote de enfermedades ancestrales y por la crueldad de los atavismos incurables. Bogotá, la ciudad capital, siempre guarda el divino tesoro de sus ternuras maternas y a los desvalidos ofrece el fragante racimo de la caridad. ¡Siempre florece en Bogotá la planta milagrosa de la misericordia...! Bendita seas ciudad del Águila Negra, llamada también ciudad de todas las noblezas y de todas las consolaciones (*Cromos*, Vol. xxxii (773), 1933: 17).

Otra institución, muy propia de la época, eran los hospicios. La infancia que allí asistía era objeto de la caridad pues era vista como víctima de la fatalidad, de la miseria y del pecado de la humanidad. A aquellos niños se le describía de la siguiente manera: “¡Recordaré siempre la mirada opaca y triste, desoladoramente triste de esos ojos; esas mejillas pálidas, esas boquitas mustias y silenciosas, que ávidas esperan el beso de la madre que jamás ha de llegar!” (Camargo Lewy, 1907: 228).

Esta descripción corresponde a la visita que hiciera el autor de la nota al hospicio de Bogotá en el año de 1907 y resalta en ella la bondad con la que las religiosas que lo atendían dedicaban su vida a esa obra caritativa. En ese momento había 328 infantes: 84 varones y 244 mujeres, internos, además de 239 externos, 144 varones y 125 mujeres criados por amas que se conseguían en las poblaciones cercanas a Bogotá y a las cuales se les pagaba entre \$60 y \$100 pesos mensuales. El grupo de niños y niñas internas realizaban sus planas de escritura en cartones que las Hermanas pedían de limosna en los almacenes, pero carecían de lápices, pizarras y libros de lectura, razón por la cual el autor de la visita pedía apoyo a la ciudadanía para esos niños que se encontraban en “el más lastimoso abandono”. Su llamado advertía que si no se atendía a tiempo la situación de esos niños y muchos más que aún estaban sin atención, la sociedad no se podría sorprender luego de los crímenes que cometieran como adultos. Ellos, se decía, “serán los hombres del mañana”. Se trataba de prevenirse del peligro y la amenaza que en potencia significaba la infancia abandonada por “la miseria, la fatalidad y el pecado de la sociedad”.

Las prácticas jurídicas

El nacimiento de la infancia urbana tiene que ver con la aparición de un nuevo modo de ser niño, en este caso el menor delincuente, un personaje típico de las nacientes ciudades, como hemos visto. Él se convertirá, desde la perspectiva del derecho, en objeto de atención, de preocupación y de control.

Mucha de la legislación que encontramos muestra la necesidad de intervenir sobre una práctica que era justamente la contraria a la idealización de la infancia que existía desde la mirada romántica. Si se quería que a la niñez delincuente se le diera un tratamiento educativo, era porque la policía tenía la costumbre de castigarla, si se le prohibía entrar a ciertos lugares era porque los frecuentaban.

Lo que se planteaba desde las prácticas jurídicas era la idea, que ya comentamos, de que la infancia era un estado susceptible de corrección, a diferencia de lo que sucedía con los adultos, quienes debían pagar una condena según el delito, a manera de castigo; con dicha pena también se esperaba que cambiara, pero en el caso de la infancia se presumía cierta inocencia, cierta incomprensión de sus actos, cierta inconsciencia, por eso no se le castigaba, se le corregía. La Ley 98 de 1920 decía al respecto:

[...] El fallo del juzgado debe ser considerado como un proceso educativo y no como una condena criminal que envuelva inhabilitación presente o futura en materias civiles o de otro orden, pues esta ley debe interpretarse en la forma más conveniente para el estado físico y moral de los menores [...] El juez y sus subordinados deben obrar en forma paternal y sin desviar el espíritu de esta ley por un mal entendido formalismo judicial (Ley 98 de 1920, art. 22).

A los menores de 17 años, por ejemplo, se les daba un tratamiento especial cuando cometían delitos contra la propiedad. En esos casos se les enviaba a una casa de corrección, en vez de detenerlos y encarcelarlos. Cuando no había cupo suficiente se acudía a alguna institución o empresa que se comprometiera a someterlo al régimen correctivo que el juez hubiera impuesto (Ley 52 de 1918, art. 13-14).

Con la creación de los juzgados y casas de reforma y corrección para menores en Bogotá (1920) se institucionaliza un procedimiento que da cuenta de la manera de manejar el problema de la delincuencia juvenil, que se estaba volviendo cada vez más frecuente. La emergencia de un nuevo sujeto o profesional del derecho, el juez de menores, va acompañada de la aparición de nuevas instituciones y de nuevos discursos que actuarán sobre la infancia.

El juez de menores habría de ser casado, padre de familia y de buena reputación. Al lado de este nuevo personaje, aparece también el médico especializado en las enfermedades de los niños y con conocimientos especiales en lo que se denominaba *psicopatía infantil*. Como se consideraba que el menor era inocente por no tener conciencia de sus actos, se buscaban causas externas que explicaran ese tipo de comportamientos. Estos médicos eran los que justificaban cierta manera jurídica de enfrentar el problema. Como ya vimos, entre las causas de la delincuencia infantil estaban las “psicopatías”, una especie de desviación psico-

lógica producida por la influencia del entorno. Los menores propensos al delito eran aquellos que se encontraban “[...] en estado de abandono físico o moral, vagancia, prostitución o mendicidad. Los que sean hijos de persona o personas que estén en la cárcel o presidio por delito cometido y que carezcan de medios de educación o de subsistencia” (Ibíd.).

Una vez causado el daño, había que diagnosticarlo, para poder juzgarlo y determinar el tipo de corrección que necesitaba. La misma Ley 98 de 1920, que estamos comentando, establecía:

[...] En todos los casos que se presenten, el médico deberá informar sobre el estado físico y mental del menor, y dará dictamen sobre la influencia que tal estado pueda ejercer en los actos punibles que se juzgan. Este concepto, con los otros documentos del juicio, será tenido en cuenta por el Juez para dictar su fallo. [...] El Juez se informará detalladamente de las condiciones que rodean al menor, del ambiente de moralidad en que viva, de los medios de subsistencia, de los hábitos alcohólicos de las personas con quienes viva, etcétera para dictar lo más conveniente para el menor (Ibíd.).

Los procesos y las sentencias de menores debían ser privados y se prohibía la información pública sobre ese tipo de actos, lo cual muestra la intención de proteger su imagen, como evitando el escarnio público; incluso se busca su protección y se rechaza el castigo como forma de enfrentar el problema.

Las casas de reforma y corrección que se crearon en la ciudad durante esa época debían estar a cargo de personas versadas en esa clase de tareas, de preferencia comunidades religiosas, según la Ley 98/1920:

Artículo 24. [...] Tendrá las mejores condiciones de higiene y salubridad, y en ella se atenderá a la educación religiosa y moral del menor, a su desarrollo físico, a su cultura intelectual, al aprendizaje de oficios manuales, y, por sobre todo, al desarrollo de su sentido moral.

Artículo 25. El Gobierno reglamentará la institución y dispondrá lo conveniente a fin de que sea y se la considere como una casa de educación, y no como una cárcel o presidio. Proveerá lo conveniente a fin de que los menores estén separados de las niñas, ya sea en el mismo edificio o en edificios distintos.

La Ley 9 de 1930 estableció las condiciones para institucionalizar la asistencia pública social, una figura en la cual se hará visible este nuevo modo de ser de la infancia, propia de la ciudad (la ley los nombra como *vagos* y *mendigos*), así como los nuevos sujetos y las nuevas instituciones que se encargarán de ellos.

Se trataba de los varones y las mujeres menores de 18 años que no se hallarían bajo la patria potestad o el cuidado de su padre o madre legítimos y cuando no estuvieran atendidas su subsistencia y su educación.

Para ello se creó en 1930 el Instituto Tutelar, dependiente de la Dirección Nacional de Higiene y Asistencia Pública. Dicho instituto funcionó en Bogotá mediante un contrato con el establecimiento denominado San Antonio, que funcionaba bajo la dirección del Arzobispo Primado. La misma ley ordenó que se creara allí una sección independiente, denominada Escuela de Trabajo, a donde serían conducidos los menores varones que hubieren sido sindicados o hubieren sido objeto de un fallo judicial o de policía.

Igualmente se creó el Consejo de Asistencia Pública encargado de asesorar a la Dirección Nacional de Higiene y Asistencia Pública, compuesto de cinco miembros designados así: uno por el poder ejecutivo, uno por el ilustrísimo señor Arzobispo Primado, uno por la Oficina del Trabajo, uno por el Comité Nacional de la Cruz Roja, y el quinto por el juez de menores. Los miembros nombrados por el poder ejecutivo y por el Comité Nacional de la Cruz Roja debían ser médicos especialistas en asuntos infantiles. Dicho Consejo habría de servir de lazo de unión de todas las sociedades ya creadas y de centro de información donde afluirían toda clase de datos, indicaciones, ofertas, etcétera. La información recogida se manejaría en una oficina del Ministerio de Educación (la Oficina de Información de la Asistencia Pública) que suministraría toda clase de datos a los interesados y llevaría la correspondencia estadística (Ley 9 de 1930).

Paralelamente, la ley ordenaba crear una casa de mujeres menores que se organizara de manera semejante a la anterior.

Las prácticas médicas

La medicina jugó también un papel muy importante en la manera como se configuró la infancia urbana durante el periodo. Desde ella se discutía cuáles eran las mejores alternativas para resolver el problema de los niños y niñas abandonados por sus padres, muchos de los cuales se convertían en los conocidos *gamines*. Aquellos que podían ser atendidos tenían diferentes alternativas, entre ellas la de vivir con las familias del campo. En defensa de esta alternativa se exponían argumentos que expresaban un cierto imaginario que se consolidaba en la época relacionado con la idea de que la ciudad era resultado de una especie de perversión de aquello que era lo natural: el campo. La ciudad de alguna manera era como un foco de infecciones, de amenazas y de riesgos, sobre todo para la infancia, la cual estaba asociada, a su vez, como ya vimos, con la pureza propia de la naturaleza.

Un conjunto de instituciones nuevas de carácter médico fueron surgiendo, junto con los profesionales que las atenderían. Algunas de las más representativas eran, por ejemplo, la Junta General de Beneficencia que funcionaba desde comienzos de siglo y administraba el Hospicio de Sibaté, la Escuela de Oficios Domésticos, el Asilo de San José para niños desamparados, el Hospicio de Bogotá y la Sección de Oriente, como una extensión de este último. En 1937 eran atendidos en estas instituciones 1.889 niños.

A la Sección de Oriente, que funcionaba en los municipios de Chipaque y Cáqueza, se enviaban los llamados niños *expósitos* (niños huérfanos o abandonados por sus padres, entre 0 y 25 años) para que las llamadas *amas* (madres de familia de la región) se encargaran de ellos a cambio de un estipendio mensual. Allí los niños

[...] se crían en un ambiente real de la vida, al aire libre y aprendiendo los menesteres del campo, el manejo de los animales domésticos, las faenas de la agricultura, el conocimiento de la moneda, factores importantísimos para su vida futura y que ignoran en absoluto los internos del Hospicio, completamente desadaptados para la vida⁶.

La existencia de esta sección fue muy cuestionada por las malas condiciones en que estas madres sustitutas mantenían a los niños. Sin embargo la cuestión no era clara, pues en el informe de 1947 del médico jefe mostraba las ventajas que tenía el hecho de que los niños se criaran en medio de una familia, con el afecto de estas mujeres y en medio de la naturaleza, en oposición a lo que le representaba a otros niños que tenían que quedarse internos en los hospicios de Bogotá, donde no recibían afecto⁷ y vivían la hostilidad propia de la ciudad. A las mujeres campesinas que se encargaban de los niños remitidos a la sección de Oriente, se les reclamaba por el desaseo, los malos tratos y el uso de la chicha. En el informe que el secretario de Asistencia Social presentara sobre la visita que hizo en 1940 a las casas de las *amas* donde estaban ubicados 1.602 niños, se hacía la siguiente defensa de la sección:

[...] La trayectoria de los niños expósitos, hasta el presente en los Institutos de la Beneficencia ha sido la siguiente: Son llevados a la región de Oriente y colocados con las *amas*, allí permanecen varios años y luego son traídos o, más bien arrancados de su hogar, al Orfanato de Sibaté. A los 10 años los hombres pasan al Asilo de San José para niños desamparados en Chapinero y

6 Informe médico de la sección de Oriente del Hospicio de Bogotá, correspondiente al año de 1947, (*Repertorio de Medicina y Cirugía*, 3a época, Vol. 3 (11), Bogotá, julio de 1948: 794-817).

7 "La Beneficencia en los asilos puede darle al niño comodidades, pero no afectos. Los afectos son la base de los sentimientos del niño y la buena formación sentimental del individuo sirve para controlar los estados pasionales e instintivos, dando como resultado la moral de la persona" (Ibíd.: 800).

las niñas a la Escuela de Oficios Domésticos. Estos niños ya acostumbrados a la vida natural del campo y a todos los errores y bellezas de nuestra vida campesina, se sienten prisioneros y privados de los elementos de hogar, a que se habían acostumbrado. No es humano ni más lógico dejar a esos pequeños en ese medio campesino para siempre? Ya que el Estado no puede conseguir el trasplante del niño nacido en las ciudades, si puede fortalecer la vida campesina con el expósito, estableciéndole en el campo, desde su primera infancia, con gran beneficio para el niño y defensa para la República. [...] No creo conveniente bajo ningún punto de vista el traerlos a la ciudad para convertirlos en vagos o en campesinos urbanizados (Ibíd.: 797).

El movimiento de estos niños en la Sección de Oriente nos da una idea de la problemática que allí se vivía: en 1947, de 618 niños y niñas, 138 fueron remitidos a los asilos de Bogotá; 16 se fugaron; 3 se dieron en adopción o se entregaron a sus padres; 14 murieron; hubo 1.160 reportes de enfermedades (en promedio dos enfermedades por cada niño en el año); 101 sufrían de alguna invalidez, entre las que se contaban: idiotez, imbecilidad, sordomudez, parálisis de algún miembro, epilepsia, deformaciones, como se les denominaba entonces.

Otra institución importante que da cuenta de la forma como la infancia se fue convirtiendo en objeto de atención del Estado, ya a finales de los años cuarenta, fue el Instituto Nacional de Puericultura. Creado con el Decreto Presidencial 2378 de julio 18 de 1947, tenía por objeto la especialización y adiestramiento de personal que trabajara en higiene materno infantil. Se contrataron médicos especializados en pediatría y puericultura y enfermeras graduadas de alta calificación, y técnicas en enseñanza para cada uno de los siguientes oficios:

- Consultoría pre-nupcial
- Consultoría pre-natal
- Restaurante pre-natal
- Control de partos
- Consultoría pos-natal
- Consultoría de niños sanos
- Consultoría de alimentación infantil
- Servicios de vacunación
- Laboratorio clínico
- Escuela de puericultura
- Servicio odontológico para pre-natales y pre-escolares
- Servicio de higiene escolar

Se trataba de profesionalizar aquellos oficios que hasta el momento se desempeñaban por métodos empíricos y obedeciendo a los principios de la caridad y la asistencia social informal. Por eso se señalaba en el decreto que las principales

destinatarias de estos cursos eran “grupos de señoritas de colegios de segunda enseñanza, grupos de nodrizas y niñeras y para persona interesada en cuidado de niños”(Decreto 2378 de 1947). Así mismo, las cátedras estaban abiertas a expertos en higiene materno infantil y para profesores, higienistas, sociólogos y pedagogos que quisieran colaborar en la labor de educación y propaganda de cuestiones médico-sociales.

Además de profesionalizar dichos oficios, se trataba de mejorar las prácticas ya establecidas en multitud de instituciones que ofrecían estos servicios y de uniformar métodos, sistemas y planes de acción y “[...] por consiguiente hacer más efectiva la unidad de dirección técnica que debe primar en campañas de esta naturaleza” (Ibíd.). Una necesidad propia de la acción del Estado que pretendía tomar el control directo sobre la población infantil.

Las prácticas pedagógicas

La pedagogía durante este periodo estuvo influenciada por las teorías biológicas y evolucionistas. La educación entonces no se concebía como un asunto relacionado con el niño en tanto entidad independiente, sino como parte de un conglomerado social, el cual se consideraba a su vez un *organismo viviente*. El desarrollo físico e intelectual de una persona dependía, según la creencia de la época, de dos factores: la herencia y el contexto social. *Educación* significaba entonces adaptar al individuo al medio y prepararlo para actuar frente a los cambios futuros. La aparición de la ciudad significó para la pedagogía nuevos retos; por esa razón se le comenzaba a conceder gran importancia a la tarea de adaptar a los individuos a los cambios que podía enfrentar en el futuro. Gabriel Anzola Gómez, un intelectual que jugó un papel importante en ese periodo en la intensa discusión sobre la necesidad de emprender reformas educativas y pedagógicas, decía al respecto:

[...] La plasticidad de que venimos hablando es de una necesidad absoluta, dada la variación incesante que originan los nuevos descubrimientos, la evolución de las ciencias, el rápido desarrollo y transformación de la industria con la aplicación de las máquinas y los medios de locomoción y comunicación, que hacen de nuestra civilización un periodo completamente inestable. Esta plasticidad es no solamente una condición de éxito en los individuos, sino en los pueblos, que están constantemente llamados a responder a nuevos estímulos, por lo cual requieren una educación amplia y bien cimentada (Anzola Gómez, 1930: 251).

Formar para el cambio era lo que llamaba el autor *la plasticidad*, y se convertiría en una de las características de la educación urbana durante el periodo.

Si la infancia era un periodo durante el cual el organismo humano se perfeccionaba y adquiriría el desenvolvimiento que lo habilitaba para reaccionar convenientemente ante los estímulos internos y externos, el asunto entonces era establecer qué tanto tiempo se requería para formar tales cualidades. Según lo establecido desde esa lógica, los humanos son los animales que más tiempo necesitan para conseguirlo y según sea el “adelanto” de la sociedad, se iba a requerir un periodo más largo. En los pueblos que ellos denominaban “salvajes”, era más corto, por vivir en sociedades menos complejas; por esa razón en las sociedades modernas y urbanas el periodo de la infancia se iba extendiendo.

Desde esta perspectiva, la educación, además de adaptar al individuo al medio y prepararlo para enfrentar los cambios, debía modificar lenta y gradualmente todos los defectos individuales y sociales; era una especie de labor profiláctica la que desarrollaría.

Por esa razón, las ciencias de apoyo de la pedagogía, proclamadas en ese entonces, fueron la antropología, la psicología y la biología. La razón que sustentaba la necesidad de esta tríada científica era la de conocer a profundidad al niño si se querían encontrar los métodos y procedimientos adecuados para su educación.

A partir de esas nuevas condiciones en la que se vio envuelta la pedagogía, se hizo común *la antropometría escolar*, que consistía en una serie de observaciones, mediciones y cálculos sistematizados, fundados en los principios de la antropología general, y que se realizaban para establecer la conformación y evolución física de los escolares. María Montessori, una de las médicas que influenció el pensamiento pedagógico de la época, decía al respecto: “[...] seguir el desarrollo de la dentición, medir y representar gráficamente las curvas del crecimiento, anotar los defectos visuales, no es hacer pedagogía, pero sí es encaminarse científicamente hacia ella”(Ibíd.: 256). Lo que la ciencia le permitiría a la pedagogía sería conocer la conformación física del individuo y las leyes que rigen su evolución, para deducir de allí la acción a seguir, sin contrariar las leyes de la naturaleza. Ese era el ambiente intelectual altamente influenciado por los éxitos que el desarrollo de la ciencia tenía en otros campos como la industria, las comunicaciones, etcétera. Por eso se reclamaba con insistencia la necesidad de una ciencia de la sociedad, que predijera con exactitud sus leyes y permitiera controlarla; en esa dirección se movía también el imaginario que se constituyó sobre la infancia.

Ahora, bien, ni la pedagogía, ni el maestro eran los llamados a establecer la nueva verdad sobre la infancia, así lo dejaba muy claro Anzola Gómez en su ensayo:

[...] No queremos decir al iniciar a los maestros en estos estudios que a ellos se confíe un trabajo científico de antropología, no. Este oficio compete

directamente al médico. [...] No hemos de confiar, pues, en el valor científico de los estudios y experimentaciones del maestro, como tampoco en sus descubrimientos para la psicología y antropología, ni aún diríamos, para el estudio general del niño. [...] Estudio de observación y experimentación sobre los alumnos indica al maestro experimentado en qué grado los principios generales de las ciencias han de ser aplicados a cada uno de los niños en particular (Ibíd.: 256-257).

Lo que quedaba claro era el papel de aplicador de la ciencia que se le daba al maestro y a la pedagogía.

Las prácticas sociológicas. La transición hacia el desarrollo

Otra forma de aproximarse a la infancia, ya en los años cuarenta, fue desde los análisis sociológicos; en el manejo de estadísticas y de variables que intentaban tener una mirada “objetiva” sobre su situación se diagnosticaba un problema particular y a partir de allí se formulaban las soluciones acertadas. Desde este discurso se criticaba la mirada caritativa y la mirada romántica (literaria) por considerarlas herencia colonial e ineficaces para solucionar el problema. Se propendía así por la intervención sistemática del Estado para que dejara de ser un problema de buena voluntad de la ciudadanía. La infancia se convirtió, entonces, en un asunto de estadísticas y pasó a ser un problema social que había que enfrentar y solucionar a través de programas estatales que lo erradicaran desde sus causas mismas⁸.

Un trabajo representativo de esta mirada es el de Miguel Fornaguera (profesor del Gimnasio Moderno) elaborado para dictar una conferencia en las Facultades Eclesiásticas de la Universidad Javeriana en el año de 1943. El análisis que hace es el siguiente:

⁸ Ésta, que es una de nuestras tesis centrales, va a ser ilustrada con el discurso sociológico que a continuación se describe, pero ya desde antes, algunos intelectuales advertían la necesidad de redireccionar la manera como se enfrentaba el problema de la infancia. Uno de los autores que ya citamos, Alfredo Caballero Escovar, lo avizoraba así en 1928: “No es un mero sentimiento caritativo o de piedad el que debe inclinarnos al estudio de una cuestión tan delicada como lo es el tema de esta charla [Los niños mentalmente débiles]. Por encima de ello hay un deber de elevada justicia social, un concepto económico de aprovechamiento del capital humano averiado, y un ademán de defensa colectiva. Un deber de justicia porque la nueva estructura política del Estado ha transformado ciertas acciones caritativas en acciones ineludibles. [...] Un concepto de aprovechamiento económico, porque la carga excesiva de incapaces retarda y obstaculiza el desenvolvimiento de un pueblo. Porque la más grande riqueza de una nación surge de la aplicación inteligente de la energía espiritual, y ello no se logra sino con el concurso de todas las fuerzas individuales, sin el contrapeso de energías negativas” (Caballero Escovar, 1928: 425-426). Llama la atención lo temprano de este llamado e incluso el uso de una categoría capital humano que después de la Segunda Guerra Mundial se va a convertir en el eje de las teorías del desarrollo, y que creará todo un nuevo orden mundial. Es además un argumento muy cercano a lo que hoy nos dicen sobre la importancia de invertir en educación en la era de las sociedades del conocimiento.

Comienza caracterizando el problema e identificando cada una de las situaciones en que se encuentra la niñez; para ello se basa en el análisis comparado de estadísticas (de Bogotá, Barranquilla, Medellín, Cali, Bucaramanga, Cúcuta, Manizales, Popayán, Neiva). Se trata de un análisis que le permite descartar aquellas variables que intervienen de manera constante en todas las ciudades y encontrar así aquellas que operan solamente en Bogotá. Como hipótesis planteaba que la situación de Bogotá era excepcional, razón por la cual ameritaba un tratamiento especial.

Las situaciones problemáticas las desagregaba así:

- Niños y niñas que pululan abandonados por las calles y plazas.
- Niños y niñas que se ocupan en oficios y menesteres inadecuados a la edad y a sus capacidades.
- Niños y niñas que se encuentran en asilos.
- Niños y niñas que han pasado por el juzgado de menores.

Las cifras que aportaba para esta caracterización eran las siguientes:

- 4.100 menores asilados permanentemente.
- 4.531 niños pasaron por el juzgado de menores en el año 1941, de los cuales 2.395 eran reincidentes; 895 niñas, de las cuales 226 reincidían en sus faltas.
- De todos estos casos catalogados como *criminalidad infantil*, el 90% correspondían realmente a abandono.
- Los casos atendidos por el juez de menores eran de 136 por 10.000 habitantes, para el caso de Bogotá, mientras que el promedio en el resto de las ocho ciudades era de apenas el 12 por 10.000. Si en el porcentaje se hiciera entrar la cifra de los asilados y de los que andan irregularmente por las calles que no han pasado por juzgados, alcanzaría los 300 por 10.000.
- El porcentaje de reincidencias en el juzgado de Bogotá es del 52%, mientras que en los demás es del 14%.

Para ir orientando su hipótesis y su conclusión, señalaba que Bogotá era la ciudad del país que tenía mayor número de sala-cunas, jardines infantiles, gotas de leche, restaurantes escolares, dormitorios y demás instituciones adecuadas al auxilio y protección del niño y de la madre; frente a lo cual planteaba que si se tratara de solucionar el problema del abandono por medio de este tipo de instituciones, se necesitaría un presupuesto fabuloso, sin que así se atacara de raíz el problema. Frente a la cifra de reincidencias en el juzgado, concluía que la labor del juez era nula y no aportaba a la solución del problema.

En el mismo sentido, sostenía que no se podía atribuir el problema al crecimiento de la ciudad, la cual había traído consigo la difusión del cine y de lo que

él llamaba *diversiones poco edificantes*, como las publicaciones que fomentaban el abandono y la delincuencia, dado que la literatura de todo el siglo hablaba del *chino de la calle* y del *embolador*. De paso cuestionaba el tratamiento que se le había dado a ese problema, catalogándolo de *literario*.

A continuación descartaba causas explicativas de la situación:

- Crecimiento de la ciudad. No consideraba que ésta fuera una razón válida para explicar el problema, dado que otras ciudades tenían índices de crecimiento similares a los de Bogotá y sin embargo el abandono infantil no era tan grave. Bogotá crecía en un 43 por mil anual; Barranquilla un 44,5; Cali un 41,7 y Medellín un 38,9.
- Inmigración de menores. Mientras que en Bogotá, de los atendidos en el juzgado de menores el 93% eran domiciliados en la ciudad y de ellos el 59% nacidos en la misma, el promedio de las otras ciudades del país era de 51% en cuanto a domicilio y 27% en cuanto a nacimiento; es decir, que en Bogotá quienes más delinquían no eran los inmigrantes.
- La instrucción. Entre los muchachos que comparecían ante los juzgados de menores del país, el porcentaje más elevado de alfabetas estaba en Bogotá. Con respecto a las familias, el porcentaje frente al manejo de la lectura y la escritura, era similar; es decir, tampoco era un problema de analfabetismo.
- La ilegitimidad en el nacimiento. De los menores pasados por el juzgado de Bogotá en el año 1941, el 32% eran ilegítimos, un poco más que el promedio de la ciudad; en Barranquilla eran el 41%, inferior al normal en la Costa; Cali el 36%, similar al promedio en el departamento del Valle. Los ilegítimos delincuentes no representaban un porcentaje destacado del promedio de ilegítimos a nivel general.
- Religiosidad. La religiosidad se manifestaba con mayor fuerza en las ciudades de clima frío, tal como se constataba en los establecimientos donde permanecían los niños abandonados, con lo cual no se podría aducir que en Bogotá cundiera el ateísmo y eso llevara a los niños a delinquir con más frecuencia...

Descartados estos factores, proponía como causas explicativas otras dos, que según las estadísticas sí intervenían en el problema de abandono infantil en Bogotá.

- Factor clima. A un menor grado termométrico le correspondía mayor índice de abandono infantil. Bogotá con 14 grados llevaba la delantera, le seguía Manizales con 17 grados y con 53 casos de intervención de menores por 10.000, y Popayán, 18 grados y con 46 por 10.000. Aparte de Medellín que daba un salto, le seguía Bucaramanga.
- Factor hogar. Bogotá poseía 36.104 edificios, de los cuales solamente 29.470

estaban dedicados a viviendas. Del total de edificios un 22% no poseía servicio alguno, otro 42% poseía solamente un servicio. Allí era donde vivía justamente la gente humilde, según nota al margen del autor.

- Dividiendo el total de viviendas por el número de habitantes, Bogotá tenía el mayor índice de las ciudades del país: 14 personas por casa. En el resto del país el promedio era de 9.
- En 225 familias obreras de Bogotá, se halló que el promedio de habitantes por pieza era de 3,8; mientras que en Medellín en 205 familias, el promedio era de 2,9.
- El promedio del costo del arriendo de una pieza en Bogotá era de \$8,00.

Otros datos que consideraba importante tener en cuenta, aunque no existiera la posibilidad de compararlos con otras ciudades por falta de información, eran los siguientes:

- Relación entre el costo de vida y el jornal medio ciudadano. En 1941 el costo de vida por mes y por familia fue de \$45,42 y los jornales medios de \$1,14 para mujeres y \$1,69 para los hombres. Con respecto a este dato, el autor desarrolla sus conclusiones, señalando que el promedio sería inferior si se sacara de los ingresos de la gente humilde, que es donde se presenta el fenómeno de abandono de los hijos. Frente a la escasez de ingresos, a la mujer le tocaba trabajar y por eso dejaba los hijos solos, anota el autor.
- Escasez de escuelas primarias. Tal vez por falta de datos, el autor se ve obligado aquí a hacer cálculos. De 400.000 habitantes que tenía Bogotá, se calculaba una población escolar (de 7 a 14 años) del 16%, lo cual daría una cifra de 66.000 niños que deberían recibir educación. Como solamente había 314 maestros oficiales y redondeando en total unos 500, contando los particulares que trabajan en los sectores más pobres, y suponiendo que cada maestro atendiera 50 menores, quedarían unos 40.000 niños por fuera de la escuela. Aparte de eso, el autor consideraba necesario agregarle un número aproximado de 25.000 niños de 4, 5 y 6 años que aunque no tuvieran la edad escolar, también estaban abandonados y, a su juicio, estaban buscando ocupación, espacio vital o asilo, o se hallaban de limosneros en las calles o en los mercados.

Además de la información estadística, el autor anota como posibles causas explicativas del problema, otros factores que, por su importancia en el análisis que haremos a continuación, vale la pena transcribir textualmente:

[...] *El dar limosna, el chupadito o sobrao y los mandados*, acompañado ello por el cine barato y la libre entrada a los mismos, contribuyen en no poco al fomento de la vagancia y en el abandono infantil. Aquellas costumbres, que vienen de la época de la Colonia, están aún arraigadas en la sociedad bogota-

na, sin que seriamente se haya hecho una campaña para desterrarlas. Ellas, aparte de rebajar la dignidad humana, habitúan al niño a un parasitismo que después ya mayor, se manifiesta con cierto sentimiento subconsciente, de que el gobierno o los ricos, deben subvenir a todas las necesidades de los ciudadanos pobres...!

Costumbres morbosas de explotación de menores: en chircales, panaderías, construcciones, loterías, repartideros de prensa, y sobre todo en casas particulares, en calidad de sirvientes, fácilmente se coloca y bota a los menores. Con aparente caridad o con sensiblería enfermiza, se dispone de ellos para menesteres, que aun suponiendo fueran regularmente remunerados, producen la consecuencia de que el niño se desentienda desde temprano del hogar, y se sienta un animalito botado a merced de esta selva que se llama ciudad. A menudo por inconciencia, o por sentido de explotación, estos niños son sobornados por otros dueños y por *otras señoras, con ofertas mejores económicas o por gajes de otro orden* [...] que a menudo no son cumplidos y entonces [...] ;cómo se falsean desde la infancia los conceptos de honradez, conciencia, caridad, autoridad moral, posición social, etcétera, debido a las costumbres de nuestra sociedad! (Ibíd.: 23).

Las propuestas que hace al final, derivadas de las conclusiones del estudio, se pueden resumir en una sola frase: “Acabar con el concepto de beneficencia y sustituirlo por el de *asistencia social y deber social*”. La crítica a las instituciones que hasta entonces se venían encargando de este asunto, se pueden resumir en el siguiente texto:

[...] Todos aquellos que se preocupan por la solución de los problemas sociales en lo que se refiere a menores, han llegado a la conclusión de que el asilo no solamente es un fracaso humano y socialmente hablando, sino que además de perjudicar al niño, es para la sociedad un criadero de parásitos. El niño forma su personalidad, pasiva, taimada, torcida, con el continuo vivir acuartelado, sin derecho a iniciativa ni a ponerse en contacto con la realidad del mundo y de sus problemas. Sobre el menor pesa un estigma, “asilado” [...] y se le forma un complejo de inferioridad que raramente logra arrancar en su vida futura (Ibíd.: 69).

El trabajo de Miguel Fornaguera muestra claramente el tránsito de una época a otra en lo que se refiere a la imagen y al tratamiento social de la infancia. La presencia de las estadísticas es uno de esos signos que indican la transición a otra época. Su manejo es curioso, pues basado en ellas, el autor intenta dibujar la realidad, que realmente es “su” realidad. La estadística irrumpe en los estudios sociológicos con la pretensión justamente de la objetividad, abandonando la subjetividad que prevalecería en los análisis anteriores. Pero desde el mismo momento de su apari-

ción, como en este caso, deja ver su modo de proceder. Desde el comienzo el autor quería llamar la atención sobre otra manera de mirar el problema del abandono infantil y casi desde los primeros párrafos, ya insinuaba que era hora de dejar atrás la visión romántica y caritativa, la cual consideraba legado del pasado colonial. Es decir, la hipótesis estaba confirmada desde el principio. Por esa razón acude para su demostración a otros datos que no podían ser comparados con las otras ciudades por falta de información, pero que consideraba indispensables para su argumento —a pesar de que su metodología se viniera al suelo en ese momento—; es más, acude a otro tipo de factores que no están soportados en cifras y que sin embargo el autor también considera fundamentales, como los que tenían que ver con la cultura, o como él lo llama, *las costumbres...*

Si se mira más en detalle, si hubiera seguido rigurosamente el método, hubiera tenido que darle la importancia que se merecía al factor climático, pues como él lo muestra, coincidía el nivel de grados de temperatura de las ciudades, con el nivel de abandono infantil. El problema es que esta explicación no le permitía hacer las propuestas que quería desde el principio, pues modificar el clima o trasladar a Bogotá hubiera sido una sugerencia poco científica.

Las estadísticas sirven para lo que uno quiera, y eso lo sabía muy bien nuestro sociólogo de la infancia. Pero lo importante es que nos ilustra con lujo de detalles la irrupción de una época que habría de marcar nuestro imaginario sobre la infancia de las décadas posteriores. Desde entonces, ya no se hablaría más del *gamín* o del embolador, o del pregonero bogotano, con ese tono romántico o compasivo; en adelante se mencionarían cifras y se hablará de la responsabilidad social que el Estado tenía, frente a los desafíos del desarrollo y frente a lo que premonitoriamente anunciara Caballero en 1929: ¡el capital humano!

Hacia 1945, bajo la influencia de este tipo de planteamientos, se comienza a valorar la atención infantil desde una perspectiva distinta. El problema se empieza a considerar como un asunto de tipo colectivo y no individual. Desde el punto de vista colectivo, la causa del abandono infantil no era la paternidad irresponsable, la orfandad, la falta de hogar, la descomposición moral de las familias, o la situación económica de los padres; la causa era el abandono social, la falta de vigilancia y la negligencia de las autoridades; esto es, se estaba convirtiendo en un asunto de Estado. Una crónica de la época lo planteaba así: “[...] el mejor negocio para el Estado, y su más bella misión, es levantar hombres sanos y fuertes moral y físicamente, que van a ser luego creadores de riqueza y elementos de prosperidad en el conglomerado social” (Canal Ramírez, 1945: 5).

El fenómeno se torna otro cuando se habla de negocio y se abandona el concepto de *caridad*.

Desde esta perspectiva, tres experiencias daban cuenta de este nuevo tipo de instituciones. En primer lugar, la Granja Infantil “El Cucharo”: era una hacienda de 3.000 hectáreas localizada en Facatativá que había cedido a la Beneficencia de Cundinamarca la señora Vicenta Samper; a su vez, por gestión del entonces alcalde de Bogotá, Juan Pablo Llinás quien “sabe bien como médico y como ciudadano que en la asistencia a la infancia radica la prosperidad de los pueblos” (Ibíd.), la Beneficencia cedió *El Cucharo* para crear las granjas infantiles. La idea inicial era que cerca de 1.000 niños gamines se remitieran allí para educarse “bajo la disciplina del libro y del trabajo manual”. Inicialmente irían a trabajar en la construcción de sus propias viviendas, con cuyos productos se abastecerían los restaurantes escolares de la capital (más de diez mil almuerzos diarios). Con la venta de estos productos se pagarían los gastos de funcionamiento y el resto sería para pagar el esfuerzo físico de los niños, quienes ahorrarían el dinero para que les fuera útil en el momento en que salieran de allí.

[...] La Colonia Agrícola Infantil de *El Cucharo* sería así el más apto medio para formar campesinos preparados, de esos que nuestra tierra está pidiendo a gritos. Esta tierra, que ya empieza a sentir el desierto causado por la fascinación de las ciudades, donde el gamín sólo le guarda el puesto de lustrabotas, cuando no la vagancia, que es el camino de menor resistencia hacia el crimen (Ibíd.: 58).

La ciudad de nuevo es vista aquí como una amenaza para los niños, como si ella no estuviera hecha para ellos: la ciudad como productora de niños de la calle y el campo como el lugar de salvación.

La segunda experiencia era el Amparo de Niños, fundado por la primera dama de la República, la esposa de Alfonso López Pumarejo, capaz de atender 600 niños. Hacia 1939 funcionaba en una vieja casona derruida, pero para el año de 1945, con la nueva perspectiva que adquiere el cuidado de los niños *desamparados*, se construye un edificio en la calle 13, para ese fin. “[...] hoy es un modernísimo edificio, con todos los dispositivos necesarios a su fin –dormitorios con aire y sol, amplios comedores, aulas suficientes, patios de recreo, prado para huertas, talleres para diversas artes manuales con maestros expertos–” (Ibíd.: 59).

La infraestructura y los dispositivos con los que se contaba ya dan cuenta de otra concepción acerca de la infancia, en su tránsito hacia la apropiación que de ella hará el Estado.

Finalmente estaban las granjas del padre Luna, fundadas en varios municipios cercanos a Bogotá, tenían el propósito de “resguardar, reformar y educar a la infancia”. De manera similar a la colonia agrícola *El Cucharo*, estas granjas

buscaban ofrecerles a los niños una alternativa diferente a la de la ciudad, la cual era vista como nociva para ellos, seres puros e indefensos...

Pero también cierta concepción sobre la ciudad motivaba este tipo de programas que buscaban encerrar y aislar a los niños. Para el periodista que describe estos programas:

[...] es apenas un elemental principio de higiene y de estética y una acción de decoro urbano librar a las calles de Bogotá del repulsivo espectáculo de estos rapazuelos sin Dios ni ley, pequeños piratas de nuestras vidas que reviven entre nosotros toda la tradición del pintoresco pillaje de los *lazzaroni* napolitanos (Ibíd.).

La higiene, la estética y el decoro urbano de esa época, también le asignaron un lugar a la infancia, de allí el afán por sacarlos de la calle y “guardarlos”, quizás esconderlos, con el buen ánimo de “protegerlos”. Nos queda, entonces, la duda si se trataba de protegerlos a ellos o de proteger a la ciudad de aquel “repulsivo espectáculo” que les recordaba cuanta injusticia producía aquel modelo de sociedad que propendía por el progreso.

La transición hacia el discurso de la utilidad como criterio para la atención de la infancia muestra el cambio hacia lo que ahora llamamos el *desarrollo*.

Referencias bibliográficas

(1 de noviembre de 1910). *El Hogar Católico*, Serie 4a (32).

(27 de diciembre de 1910). *El Hogar Católico*, Serie 4a (34 y 35).

(15 de agosto de 1912). *El Hogar Católico*, Serie 6a (52).

(enero y febrero de 1916). *Revista de Instrucción Pública de Colombia* (1 y 2).

Revista de Instrucción Pública de Colombia. (marzo y abril de 1916). 28 (3 y 4).

(22 de diciembre de 1917). *Revista Cromos*, IV (97).

(marzo de 1923). *Repertorio de Medicina y Cirugía*, XIV (162).

(10 de octubre de 1925). *Cromos*, XX (477).

- (1928). Ley 52 de 1918, artículos 13 y 14. En E. Rodríguez (Ed.), *Código Judicial Colombiano y leyes vigentes que lo adicionan y reforman* (9a ed.). Bogotá: Imprenta de la Luz.
- Ley 9 del 8 de octubre de 1930. (28 de noviembre de 1930). *Registro Municipal. Órgano oficial del Municipio de Bogotá*, Año 1 (189).
- (26 de septiembre de 1931). *Cromos*, 32 (781).
- (1 de agosto de 1931). *Cromos*, 32 (773).
- (1937). Ley 98 de 1920, artículo 22. En J. A. Archiva (Ed.), *Código judicial* (3a ed.). Bogotá.
- Decreto 2378 de 1947. (1947). *Diario Oficial*, año 83 (26496).
- Informe médico de la sección de Oriente del Hospicio de Bogotá, correspondiente al año de 1947. (julio de 1948). *Repertorio de Medicina y Cirugía*, 3a época, Vol. III (11).
- Anzola Gómez, G. (1930). *Aspectos de la educación contemporánea. Del estudio del niño en la escuela primaria*. Bogotá: Librería Nuestra Casa.
- Caballero Escovar, A. (12 de mayo de 1928). Un problema social: los niños mentalmente débiles. *Universidad*, (2a época) (81).
- Camargo Lewy, C. (24 de agosto de 1907). Hospicio de Bogotá. *Revista de la Paz* (Número extraordinario).
- Canal Ramírez, G. (14 de julio de 1945). La protección de la infancia en Bogotá. *Cromos*, LX (1486).
- Esguerra Serrano, E. (octubre de 1919). La instrucción pública y la criminalidad. *Revista Jurídica*, año 11 (113 y 114).
- Fornaguera, M. (21 de marzo de 1943). El abandono infantil en Bogotá. *Revista Javeriana* (20).
- Grato, V. (30 de junio de 1934). El gamín bogotano. *Registro Municipal* (36).

Kipper, A. (6 de marzo de 1943). Historia de los niños que no tienen hogar. *Cromos*, 4 (1365).

Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social. (enero y febrero de 1940). *Salud y Sanidad, mejor prevenir que curar*, año VIII (89 y 90).

Muñoz, C. & Pachón, X. (1996). *La aventura infantil de mediados de siglo*. Bogotá: Planeta.

Tovar Mozo, E. (noviembre de 1933). Por los niños difíciles. Educación. *Revista de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional*, año 1 (4).

Zuluaga, O. L. (1987). *Pedagogía e historia*. Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia.

Bibliografía de consulta

Helg, A. (1987). *La educación en Colombia 1918-1957, una historia social, económica y política*. Bogotá: Cerec.

Muñoz, C. & Pachón, X. (1991). *La niñez en el siglo xx. Salud, educación, familia, recreación, maltrato, asistencia y protección*. Bogotá: Planeta.

Sáenz, O., Saldarriaga, O. & Ospina, A. (1997). *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946* (Vol. 1 y 2). Medellín: Colciencias, Ediciones Foro Nacional por Colombia, Ediciones Uniandes, Editorial Universidad de Antioquia.

Urrego, M. A. (1997). *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá, 1880-1930*. Bogotá: Ariel Historia, Fundación Universidad Central.